

De Julio Heise.-

# Revista a evolución de política en Chile

Para don Julio Heise González hay una omisión notable en el estudio de nuestra vida independiente: la evolución institucional. El tema es el primero entre muchos novedosos que plantea en su reciente libro: "150 años de evolución institucional", recientemente aparecido (Editorial Andrés Bello, 160 págs. 11.5x18 cms. Santiago, 1977)

Con la autoridad de sus largos años de experiencia universitaria como profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, el señor Heise puntualiza que esa transformación encierra una importancia comparable al curso de las campañas militares del período, que si han sido sobradamente estudiadas. Al respecto, aduce que ese período germinal de nuestra vida pública es trascendente, por cuanto en ella se conformaron las instituciones públicas a despecho de la falta de experiencia y de cultura política, obteniéndose pese a ello el afianzamiento definitivo de los conceptos de soberanía popular, de gobierno republicano y representativo y, en general, todas las nuevas tendencias e ideas políticas.

El análisis menciona las reflexiones del autor en torno a los dos períodos en que divide el siglo y medio de historia patria considerado. El primero para referirse a la génesis preconstitucional y el segundo para tratar la evolución constitucional propiamente dicha.

La primera etapa comprende desde los primeros pasos de nuestra vida independiente hasta concluir con la descripción de los antecedentes de la Constitución de 1833. En ella se contiene una digresión

sobre la obra de Portales que no por breve es menos ilustrativa. En sus palabras, el Primer Ministro pertenece al tipo de políticos "realistas" que actúan prescindiendo de toda doctrina y programa. "Comprendió desde un comienzo —dice— que el progreso y la estabilidad no podían obtenerse con un simple cambio de la Constitución. Son las fuerzas sociales las que interesan".

El profesor Heise admite sin eufemismos que Portales ejerció la dictadura, para agregar: "No importa atropellar la norma jurídica. Sólo se trata de actuar en conformidad a las necesidades y aspiraciones de la colectividad". Fue el órgano de ellas y en eso, justamente, descansó la eficiencia de su acción. En la segunda parte de la obra el ensayista considera tres unidades: la república Pelucona, el parlamentarismo liberal, que extiende desde 1861 a 1925 y el Presidencialismo y la Constitución de 1925.

Si nos detenemos a pensar que tras el abandono de los marcos centralizados de la Constitución del 33 y tras vivir la experiencia de gobiernos menos autoritarios, el país ha procurado volver a un esquema que, acomodado a nuevas realidades, establezca —como en el segundo cuarto del siglo pasado—, un sentido más cabal de disciplina. El profesor Heise hace notar que el criterio político dominante en nuestros días es completamente opuesto al sistema que sólo reconocía al gobierno la función de guía, sin intervenir.

Cabría agregar que el profesor Heise no avanza más allá de la puesta en marcha de la constitución de 1925.

684152

al Inventario, Nefpavato, 13.11.1977 p. 6.

**Revista de evolución de política en Chile. [artículo]**

Libros y documentos

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

1977

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Revista de evolución de política en Chile. [artículo]

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile